

1 **2014-11-01-02-P0007124**

2 ESCRITURA DE AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE
3 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "**CONSTRUCTORA VIPACAS CIA LTDA**
4 OTORGA: CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CÍA.
5 LTDA.

6 CUANTÍA:

7 INDETERMINADA.

8 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República
9 del Ecuador, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce,
10 ante mí, Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE, Notario
11 Segundo del Cantón Loja, comparece el señor el señor Ingeniero WALTER
12 RAMIRO VIVANCO TORRES, en su calidad de Gerente General de la
13 Compañía "CONSTRUCTORA VIPACAS CÍA. LTDA, de conformidad con
14 los documentos habilitantes que se adjunta a la presente. El compareciente
15 es capaz según derecho para el actual otorgamiento, a quien de conocer
16 doy fe, y debidamente enterado e instruido sobre la naturaleza y efectos del
17 presente contrato al cual procede libre y voluntariamente, me solicita eleve
18 a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y
19 cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de
20 Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de Ampliación del
21 Objeto Social, y reforma de Estatutos de la Compañía "**CONSTRUCTORA**
22 **VIPACAS CÍA LTDA**", conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA:
23 Compareciente: A la celebración de la presente escritura comparece el
24 señor Ingeniero **WALTER RAMIRO VIVANCO TORRES**, en su calidad de
25 Gerente General de la Compañía "CONSTRUCTORA **VIPACAS CÍA**
26 LTDA", conforme justifica con la copia del nombramiento que ~~acompaña~~ El
27 compareciente debidamente autorizado por la Junta General ~~Universal~~ de
28 Socios de fecha 11 de noviembre de 2014, declara su voluntad de otorgar la



1 ampliación del Objeto Social y reforma de Estatutos de la compañía de
2 acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA.- Antecedentes: a) La
3 Compañía "CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CIA
4 LTDA" se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja, Cantón Loja,
5 Provincia de Loja, mediante escritura pública celebrada el cuatro de
6 Noviembre del dos mil trece, ante el Notario Segundo del Cantón Loja,
7 aprobada por la intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución
8 N°SC.DIC.L.13341, de fecha trece de Noviembre del dos mil trece, e inscrita
9 en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número 420,
10 repertorio N°3121, de fecha diecinueve de Noviembre del 2013; b)
11 Posteriormente mediante escritura pública de fecha veintiocho de Abril de!
12 2014, celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Loja, se realizó la
13 cesión de participaciones del cedente señor doctor Hernán Armangel
14 Pachar Laso, a favor de los socios señor ingeniero Walter Ramiro Vivanco
15 Torres y Sr. Pablo José Castillo Castillo, a prorrata de sus participaciones
16 en la compañía, la misma que en el Registro Mercantil se toma nota de la
17 cesión de participaciones al margen de la inscripción de Constitución de la
18 Compañía: "CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS
19 CIA.LTDA", el 2 de Mayo del 2014; c) Mediante escritura pública celebrada
20 ante el Notario Segundo del Cantón Loja, Doctor Vinicio Sarmiento
21 Bustamante, el diecinueve de Agosto del dos mil catorce , mediante
22 Resolución de la Superintendencia de Compañías con RESOLUCION
23 N°SCV.IRL.14.199, de fecha 4 de Septiembre del 2014 e inscrito en el
24 Registro Mercantil del Cantón Loja, el cambio de denominación y Reforma
25 de Estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA"
26 .inscripción N°370, Repertorio N°3193; del 19 de Septiembre del 2014.-
27 TERCERA.- Ampliación del Objeto Social.- El otorgante declara su voluntad
28 de ampliar el objeto social de la compañía "CONSTRUCTORA VIPACAS

1 CÍA LTDA", conforme a lo resuelto por la Junta General Universal de Socios
2 referida en antecedentes, y, en consecuencia se reforma el Artículo
3 TERCERO, el mismo que dirá: "ARTÍCULO TERCERO.-OBJETO SOCIAL,-
4 La Compañía tiene como objeto social principal lo siguiente:
5 Comercialización e instalación, elaboración de estudios, diseños,
6 presupuestos de: sistemas de riego, agua potable, alcantarillado, drenajes,
7 piscinas, hidromasajes, saunas, turcos e hidroneumáticos; además de todo
8 lo relacionado con importaciones de materiales que coadyuven al
9 cumplimiento del objeto principal de esta compañía".- Para el cumplimiento
10 de sus actividades la Compañía podrá celebrar cualquier acto o contrato de
11 la naturaleza que fuere, con personas naturales o jurídicas, públicas o
12 privadas. ONGS, Fundaciones, Corporaciones, realizar las importaciones y
13 exportaciones que fueren necesarias, así como ejercer representaciones de
14 otras compañías y formar parte de ellas ya sean estas nacionales o
15 extranjeras., así como celebrar toda clase de actos y contratos civiles y
16 mercantiles permitidos por la ley y relacionados con el objeto principal de
17 esta Empresa".- CUARTA.- Documentos habilitantes: Se agrega como
18 documentos habilitantes copia de cédula y del nombramiento del Gerente
19 General y copia del acta de la Junta General Universal de Socios.- Ud.
20 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los
21 documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren
22 necesarios para la plena validez de esta escritura.- Atentamente Doctor Luis
23 Arroyo Cabrera Abogado. Mat. 259 C.A.L. C.J. 259.- Hasta aquí la minuta
24 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
25 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los
26 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes para la
27 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
28 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los



1 comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de
2 acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto
3 doy fe.-

4

5

6

Ing. WALTER RAMIRO VIVANCO TORRES

7

Gerente CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA

8


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

9

10

11

12

13

SE OTORGO ANTE MI,
EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA COPIA EL MISMO DÍA
DE SU CELEBRACIÓN

14

15

16

17

18

VS


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA



19

20

21

22

23

24

25

26

27

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CIA.LTDA"

En Loja a los once días del mes de Noviembre del año dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas de la compañía se reúne la Junta General Universal de Socios de la "COMPAÑIA CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA, bajo la Presidencia de el Señor Pablo José Castillo Castillo y como Secretario, el Gerente General, Señor Ingeniero Walter Ramiro Vivanco Torres quién por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los Socios concurrentes que son:

NOMINA DE SOCIOS	NIPARTICIPACIONES	VALOR	N° VOTOS
ING. WALTER RAMIRO VIVANCO TORRES	202	USD 1,00	202
SR. PABLO JOSE CASTILLO CASTILLO	198	USD 1,00	198

El capital suscrito y pagado está representado en USD. 400,00 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América).

El Secretario y Gerente, Sr. Ing. Walter Ramiro Vivanco Torres, conjuntamente con el socio señor Pablo José Castillo Castillo. elaboran el orden del día

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Tratar y resolver sobre la Reforma de estatutos, en lo referente al cambio del Objeto Social artículo Tercero de los Estatutos de la Compañía.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Los asistentes que representan cuatrocientas participaciones son , el cien por ciento del capital suscrito y pagado dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión y aceptan por unanimidad la celebración de la Junta General Universal.

SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR EL PRESIDENTE

En esta virtud el Presidente de la Compañía Señor Pablo José Castillo Castillo luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los Socios presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día, da la bienvenida y desea éxitos en la presente junta.

TERCER PUNTO.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DE ESTATUTOS, EN LO REFERENTE AL CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL . ARTICULO TERCERO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.

Por unanimidad resuelven y aprueban, efectuar el cambio del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía. Para el efecto se reforma el artículo tercero de los estatutos de la compañía, en los siguientes términos.

ARTICULO TERCERO OBJETO - La Compañía tiene como objeto social principal lo siguiente: Comercialización e instalación, elaboración de estudios, diseños, presupuestos de: Sistemas de riego, agua potable, alcantarillado, drenajes, piscinas, hidromasajes, saunas, turcos e hidroneumáticos; además todo lo relacionado con importaciones de materiales que coadyuven el cumplimiento del objeto principal de esta compañía".

Se autoriza por unanimidad al Gerente General efectúe los trámites correspondientes y suscriba la escritura de reforma de Estatutos, de cambio del Objeto social y su inscripción en el Registro Mercantil.

Siendo las dieciseis horas del día once de noviembre del dos mil catorce , y habiéndose agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones el mismo día de su celebración y firman para constancia y validez de este instrumento todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado.





Sr. Pablo José Castillo Castillo



Ing. Walter Ramiro Vivanco Torres

Señor Ingeniero

Walter Ramiro Vivanco Torres

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicar a usted que la Junta General Universal de socios de la Compañía: "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA", en sesión de fecha veintidos de Septiembre del año dos mil catorce, resolvió elegir a usted señor Ingeniero Walter Ramiro Vivanco Torres, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:" CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA", de conformidad con los estatutos de la Empresa, por el período de Tres años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Loja.

Como Gerente General tendrá usted la representación legal de la Compañía.

La Compañía, cambio de denominación, de: "COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CIA.LTDA". por la de "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA" mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Loja, doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, el diecinueve de Agosto del dos mil catorce, aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañías de Loja, N°SCV.IRL.14.199 de fecha 4 de Septiembre del 2014, se procedió a marginar el cambio de denominación de la Compañía CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CIA.LTDA.POR LA DE CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA, EN LA INSCRIPCIÓN DE LA CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑÍA. en el Registro Mercantil del Cantón Loja, El 19 de Septiembre del 2014.

La escritura pública constitutiva de la Compañía, COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE SISTEMAS DE RIEGO VIPACAS CIA.LTDA. celebrada el 4 de Noviembre del 2013, ante el Notario Segundo del Cantón Loja, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja, del año dos mil trece, inscripción N°420, Repertorio N°3121 EL 19 DE Noviembre del 2013. .

Esperando contar con su aceptación, reitero a usted los sentimientos de mi consideración.

Loja, 23 de Septiembre del 2014

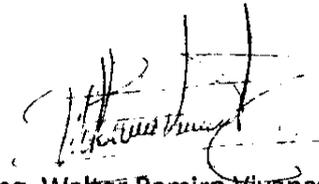
Sr. Pablo José Castillo Castillo

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA"



ACEPTACION: Yo, Ingeniero Walter Ramiro Vivanco Torres, Acepto de manera expresa, desempeñar las funciones de: GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA" que me fuera conferido en sesión de Junta General Universal de Socios, de fecha veintidos de Septiembre del 2014

Loja, 23 de Septiembre del 2014.



Ing: Walter Ramiro Vivanco Torres

Céd N°1101993077.

TRÁMITE NÚMERO: 5057

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3336
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	600
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/09/2014
FECHA ACEPTACION:	23/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1101993077	VIVANCO TORRES WALTER RAMIRO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

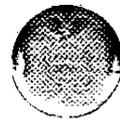
FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



Nº 0000000000



TRÁMITE NÚMERO: 6161

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4060
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	477
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1101993077	VIVANCO TORRES WALTER RAMIRO	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	LOJA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Loja



SE PROCEDIO A MARGINAR LA AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA VIPACAS CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCION DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO